



En el pueblo de S. Juan de Torredonja a
los diez y ocho dias de mes de febrero
de mil ochocientos y cinco. Por la junta general de
dicho pueblo en la casa consistorial del mis-
mo lugar la presidencia del Sr. Alcalde
Don D. Juan Vives para dar cuenta a la
Comision de la Real Audiencia de la provin-
cia de 17 del actual en consecuencia ha acor-
dado en unanimidad que se acabe la for-
macion del padron de seguros de la pobla-
cion en la forma que anteriormente este
acordado por dicha junta y con tuncita
sugestion a las instrucciones dadas por
la Intendencia de la provincia delegan-
do al efecto por poseer los conocimientos
necesarios en las calificaciones de
los valores de las tierras del termino
a D. Joaquin Comas y Ferrandiz y D. Mi-
guel Vinals y alundidos de la junta
Jaime Gili regidores por haber se-
bre los valores dados por la contri-
bucion del año ultimo cuyo reparto
ha sido aprobado por la Intendencia
formandose las rectificaciones que
son conseqüentes en las vacaciones
de productos. Que se hagan sufi-
de atencion las tierras cortandose lo
honorario de dichos comisionados sobre
el presupuesto de gasta municipal
Asi lo resuelve dicha junta y lo
firmo con dicho Sr. Alcalde y con-
singo el Secretario Intero del

Ayunt^{to} en testimonio de verdad
y por los que no saben



El Alcalde

Francisco Vazas y Galonozaga,
Miguel Vila y Ferrán.

Jaime Gilig
FEB

Por mi y por los señores Don Juan
nuestro Jefe y Don Pedro Ma
yoral que no saben firmar a su
mejor firma. Sebastian Marate tin-

